

Documento AC-598, NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO SUBSANCIÓN PRIMER CLASIFICADO	Identificadores
Código de verificación 90E28ACC-3FE53B01-BDFEE2CD-E2FEB07	Otros datos

Procedimiento abierto para la contratación de las obras de “Refuerzo de firme y mejora de la funcionalidad de la CV-5840 de acceso a Casas de Banali en el TM de Enguera (AC-598)”

EXPEDIENTE: 129/18/CAR

ASUNTO: Requerimiento subsanación defectos en documentación administrativa del primer clasificado

Pongo en su conocimiento que la Mesa de Contratación de la Diputación de Valencia, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2019, ha calificado la documentación administrativa presentada por la empresa PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU, primer clasificado en el procedimiento abierto para la contratación de las obras de “Refuerzo de firme y mejora de la funcionalidad de la CV-5840 de acceso a Casas de Benali en el TM de Enguera (AC-598)”, y habiendo constatado la existencia de los defectos en dicha documentación, ha acordado conceder a dicha empresa un plazo para subsanarlos de **tres días naturales** de conformidad con el artículo 141.2 de la LCSP, contados desde el día siguiente al del envío de este requerimiento.

La documentación necesaria para subsanar los defectos detectados deberá presentarse en el Registro Telemático de la Diputación de Valencia.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/ATENCION/Generico?opAnterior=listadoTematico&tema=/ATENCION/&addRuta>

Defectos:

- La mercantil Probisa Vías y Obras, SLU, no aporta documentación justificativa de la titulación del Jefe de Obra (Ingeniero de Caminos/Ingeniero Técnico de Obras Públicas/Ingeniero civil o titulaciones equivalentes)

FIRMADO